



AGENDA DE PODER

Democracia a tuitazos



POR HUMBERTO
BLIZZARD
@BETDBLIZZARD

Todo empezó con un sticker. O más bien, con la idea de castigarlo. La iniciativa presentada por un diputado de Morena proponía hasta seis años de prisión y multas para quien elaborara o difundiera imágenes, audios o videos manipulados con "intención de dañar". Hasta ahí, parecía una respuesta correcta al abuso reciente que se ha hecho de la inteligencia artificial. Pero la propuesta tenía "truco", y uno nada pequeño: si la víctima de estos stickers era un funcionario público, la pena se duplicaba.

Como era de esperarse, las redes ardieron. En menos de 48 horas, la llamada Ley Anti-Stickers pasó de ser una propuesta "noble" -como lo dijo su creador- a un nuevo símbolo de censura. Irónicamente los memes, los stickers, en contra de los funcionarios que la ley supuestamente pretendía "proteger", se dispararon. Al final, el diputado no tuvo de otra más que recular y eliminar este par de palabras de la propuesta: "funcionario público". No fue el Congreso quien corrigió. Fueron los usuarios.

Pero, aunque parece un tema anecdótico, torpe y hasta cómico, lo ocurrido reabrió una pregunta cada vez más incómoda: ¿hasta qué punto las redes sociales están influyendo en las decisiones del poder en México?

En la narrativa tradicional, la política toma el pulso de la sociedad mediante manifestaciones, expresiones públicas de organizaciones o grupos y, en tiempos más contemporáneos, mediante encuestas, grupos de enfoque y similares. Pero en los últimos años, las redes sociales se han convertido en la nueva plaza pública, aunque lo sea de una manera digital, virtual.

Sin embargo, el "stickergate" no es un caso aislado. Esta misma administración ya enfrentó uno bastante emblemático. Hace meses, el anteproyecto de la Ley de Telecomunicaciones incluía una cláusula que permitía a la recién creada Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones el "bloqueo temporal" de las plataformas digitales. La reacción fue inmediata: activistas, especialistas y periodistas advirtieron que esa redacción abría la puerta a la censura. La presión fue tan fuerte -dentro y fuera de las redes- que la propia presidenta Claudia Sheinbaum pidió "revisar el texto". Al final, esta cláusula, desapareció.

La historia claramente fue la misma: una propuesta de ley con lenguaje ambiguo, una avalancha digital de críticas y una corrección a tiempo para eliminar el costo político. En ese sentido, las redes se han convertido en una suerte de alerta temprana del poder: advierten, presionan y, a veces, corrigen.

Pero todo esto no es para nada nuevo. Hay antecedentes, por ejemplo, en 2014 cuando el movimiento #EPNvsInternet logró tumbar el intento del gobierno de Peña Nie-

to de bloquear señales en "zonas de riesgo", o en 2016 con la llamada "#LeY3de3". También está el caso, en 2020, de un foro contra el racismo organizado por la Conapred que, tras la invitación a Chumel Torres para participar en el mismo, generó una ola de presión en redes sociales que terminó provocando la cancelación del evento y hasta la renuncia de la titular del Consejo.

En el otro extremo están los movimientos que sí lograron cambios institucionales: las Leyes Olimpia y Ley Ingrid, surgidas del "ciber-activismo". Casos en los que la indignación digital o virtual se transformó en política pública. La conclusión parece clara: la sociedad ya no solo está en las calles. Está en las pantallas, en los teléfonos celulares, en publicaciones, en tuits, en posteos. Y esa mutación ha obligado al poder a leer las redes ya no solo como un espacio de catarsis, de liberación, ni siquiera de libertad de expresión, sino como un termómetro político real.

Pero esto también tiene trampas. Y el caso reciente de Nepal es ejemplo de ello. El gobierno de ese país decidió bloquear plataformas digitales como una forma de acallar las críticas en su contra. ¿El resultado?: varias jornadas de protestas con saldo fatal, pero, también, con la caída del propio gobierno. Nepal es una lección de actualidad: el poder puede silenciar al algoritmo, sí, pero, en estos tiempos, ese silencio puede resultar más caro que el

Pero, aunque parece un tema anecdótico, torpe y hasta cómico, lo ocurrido reabrió una pregunta cada vez más incómoda: ¿hasta qué punto las redes sociales están influyendo en las decisiones del poder en México? En la narrativa tradicional, la política toma el pulso de la sociedad mediante manifestaciones, expresiones públicas de organizaciones o grupos y, en tiempos más contemporáneos, mediante encuestas, grupos de enfoque y similares

ruido mismo.

Sin embargo, también se debe tener mucha cautela. Las redes presionan, pero no pueden -ni deben- sustituir a los contrapesos institucionales: el Congreso, la Corte, ni tampoco al periodismo. No basta con suponer que los gobiernos caen o las leyes cambian por un hashtag o trending topic. Al final del día las redes amplifican la voz ciudadana, pero también pueden distorsionarla: entre bots, campañas orquestadas y linchamientos, el poder digital puede ser tan autoritario como el que dice combatir. Y este, sin duda, es uno de los grandes riesgos.

Pero hay todavía uno peor: el de acostumbrarnos a medir la democracia en "likes". Si cada ley o política depende meramente de la respuesta del trending, los gobiernos gobernarán con miedo al algoritmo y no con una visión de Estado.

Aun así, negar la fuerza de las redes sociales sería ingenuo. En menos de una década, estas plataformas se convirtieron en el espacio donde el poder mide de forma inmediata el sentir de la sociedad. La pregunta, entonces, no es si las redes influyen, sino hasta dónde debería llegar su influencia.

El poder sabe que el trending de hoy puede ser el costo político a pagar el día de mañana. Y por ello la moraleja -pero también la advertencia- es doble: la presión digital puede corregir excesos, pero sólo la institucionalidad puede evitar que volvamos a comerlos. Nos vemos el próximo jueves. Tenemos una cita con el poder.

Agendado.